

Arancel profesional mínimo

Estimado/a, le informo que desde el **Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito XI**, por resolución del Consejo Superior provincial, se ha fijado el arancel profesional mínimo desde el mes de abril y hasta el mes de junio de 2026 inclusive, en **\$27.900**



COLEGIO de
PSICÓLOGAS y
PSICÓLOGOS

Prov. de Bs As. Distrito XI